

San Miguel de Tucumán, 17 de Abril de 2024

CIRCULAR N° 12

A los Sres. Responsables administrativos Caja Popular de Ahorros y Casino:

Ratificamos a Ustedes que se encuentra vigente la CIRCULAR N° 10 del año 2002: Información sobre los haberes devengados mensualmente.

Comprendiendo los cambios producidos con el transcurso del tiempo, ratificamos a continuación la información que indica la CIRCULAR 10/2002

PLANILLA DE HABERES DEVENGADOS DEL MES DEDE

DETALLE	PERSONAL P. PERMANENTE	PERSONAL P. TRANSITORIA	TOTAL
Cantidad de agentes			
A)Total haberes remunerativos			
B)Total haberes no remunerativos			
C) Ley 7991			
D)Asignaciones familiares			
E) Total contribuciones patronales y ART			
Jubilación			
Obra Social			
A.R.T.			

Total A) + B) + C) + D) + E)			
Total aportes personales			
Jubilación			
Obra social			

La información será remitida con firma digital del responsable administrativo a la siguiente dirección de correo: dptoprevimp-cgp@mecontuc.gob.ar o presentada en papel en Departamento previsional e impositivo de la Contaduría General de la Provincia, hasta el día 15 de cada mes posterior a la liquidación de haberes que se informan.

En caso de no cumplimiento de esta información en tiempo y forma desde esta Contaduría se informará a la autoridad superior de la que dependa, para que se tomen las medidas que correspondan.

Atentamente.-